



IMPLANTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PRÉSTAMO DE CHROMEBOOKS

Este curso, continúa en 1º de ESO la implantación del programa *ikasNOVA*, que incluye el “préstamo” de un ordenador chromebook ruggedizado a cada alumno y pretende la integración progresiva de estos dispositivos, y de las nuevas tecnologías en general, como herramienta didáctica.

1.- En el momento de la entrega de los dispositivos, cada alumno o alumna deberá presentar:

- El documento [Aceptación de criterios de uso](#) firmado por el padre, la madre o la persona tutora y el propio alumno o alumna. La firma supone la aceptación de las condiciones del préstamo que figuran en el documento *REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DE CHROMEBOOKS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA RED PÚBLICA*.
- [Instrucciones de préstamo de dispositivos a los centros educativos](#).

2.- Entrega de los chromebooks al alumnado.

- A partir del día 15 de septiembre, grupo por grupo y de manera ordenada, a cada alumno o alumna se le entregará un chromebook, su cargador y una funda.
- En el inventario del Centro se registrará el número de identificación y de serie del ordenador y del cargador que se entregan a cada alumno o alumna, quien deberá conocerlo y recordarlo, pues es responsable de “ese” dispositivo, y no de cualquier otro. Más adelante se podrán tomar las decisiones que procedan al respecto.

3.- Uso de los ordenadores

- Como norma general, cada alumno o alumna deberá traer el chromebook todos los días, con la carga eléctrica completa y en la funda. No hay que traer el cargador. ([Ver normas chromebook](#))
- En caso de detectar algún problema en el funcionamiento del equipo, si el ordenador funciona, deberá comunicarse a la persona responsable de transformación digital a través del correo electrónico iesperal-incidenciasdig@educacion.navarra.es. o asistir en el recreo en el horario predeterminado.
- Los costes de los desperfectos ocasionados por un mal uso o un uso negligente, incluido el extravío del ordenador, deberá abonarlos la familia del alumno o alumna responsable.



- Es obligación del alumnado mantener el equipo en condiciones adecuadas.
 - Debe mantenerse limpio.
 - No se debe escribir encima del ordenador ni en el ordenador (rotuladores, correctores), ni poner pegatinas que lo personalicen, si no son las indicadas por el centro educativo.
 - La pegatina con la numeración debe mantenerse en perfecto estado: si se deteriora, hay que comunicarlo a la persona responsable de transformación digital a través del correo electrónico iesperal-incidenciasdig@educacion.navarra.es para que la reponga.
 - El dispositivo debe estar localizado en todo momento.
 - El dispositivo se utilizará lejos de alimentos y bebidas.
 - Al enchufar cualquier accesorio al dispositivo se actuará con cuidado y paciencia, para evitar que se deterioren las conexiones.
 - Es conveniente dejar libres las rejillas de ventilación.
 - Se evitará tocar la pantalla con instrumentos afilados que la puedan rayar.
 - Se mantendrá el teclado libre de cualquier objeto, especialmente los de escritura
 - La pantalla se limpia SOLO con un paño seco. Si contiene fibras antiestáticas, mejor.
 - Se debe ser cuidadoso con el transporte del dispositivo. Cuando se traslada de un lugar a otro debe estar cerrado. No se debe coger por la pantalla.
- Funcionamiento del chromebook
 - El chromebook solamente se puede activar entrando con una cuenta de Educación (nombredeusuario@educacion.navarra.es)
 - Está pensado para trabajar vía wifi. Se pueden crear documentos sin conexión, y, cuando haya conexión, se sincronizarán con la cuenta con la que se ha iniciado sesión.
 - Como cada equipo está numerado, puede ser rastreado, por lo que se puede saber desde qué lugar se conecta.
- Uso del chromebook como herramienta didáctica
 - No se va a usar de manera continua en todas las sesiones. Cada profesor debe ir viendo en qué medida es útil para su materia. Tanto el profesorado como el alumnado habrán de ir adaptándose progresivamente. Y nunca hay que olvidar que se trata de “un medio”. El fin último es y será siempre el estudio, el trabajo y el aprendizaje.
 - El alumnado va a hacer un curso *online* de mecanografía con el ordenador. Habrá una o dos sesiones de tutoría iniciales para ponerlo en marcha. Luego, cada uno irá practicando hasta completarlo y se irá haciendo un seguimiento.

3.- Devolución de los ordenadores

- La devolución está prevista para el final de la etapa, es decir, al acabar 4º de ESO, o cuando, por



IES RIBERA DEL ARG A BHI



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Educación
Hezkuntza Departamentua

alguna razón, el alumno o alumna cause baja en el Centro.

- Se devolverá el saldo de la fianza siempre que se entregue en condiciones adecuadas.